

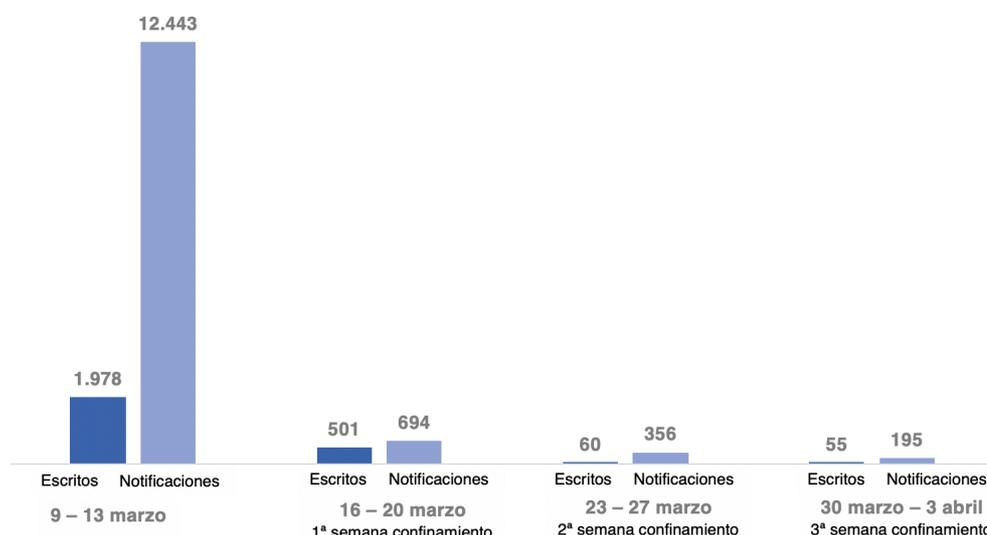
## CRISIS CORONAVIRUS

# La actividad judicial cae hasta el 1,5% tras 3 semanas de confinamiento

- Los procuradores gestionan 195 notificaciones semanales
- Los juzgados tramitan solo cuestiones urgentes e inaplazables

La actividad de los procuradores de Vigo: al 1,5% tras 3 semanas de paralización judicial

Datos: Colegio Procuradores de Vigo



**6 de abril 2020.** La actividad de los juzgados de Vigo se reduce al 1,5% tras tres semanas de confinamiento. Con la limitación de la vida judicial a la tramitación exclusiva de casos urgentes tras el decreto del estado de alarma el pasado 14 de marzo, los procuradores de Vigo gestionaron en tres semanas un total de 1.245 notificaciones y 616 escritos: la décima parte de lo tramitado en los cinco días de la semana anterior al decreto de las medidas extraordinarias por parte del Gobierno.

Vigo cierra 2019 como la ciudad española con más asuntos ingresados entre las de su tamaño. Con 54.761 ingresos se sitúa por delante de Bilbao, Alicante, A Coruña o Córdoba según el informe La Justicia en Vigo elaborado por el Colegio de Procuradores de Vigo. Los asuntos resueltos en la urbe durante el año crecieron un 22%, aunque también continúan en ascenso el número de asuntos sin resolver, con 20.083 acumulados hasta diciembre de 2019.



El Consejo General del Poder Judicial prepara ya un plan de agilización en la jurisdicción social, contenciosa-administrativa y juzgados de lo mercantil que será puesto en marcha cuando sea posible la reapertura de las salas y vuelta a la actividad al finalizar la crisis generada por la Covid-19. Entre 2007 y 2010, en Galicia se duplicaron las ejecuciones hipotecarias que pasaron de 701 a 2003, al igual que las demandas por despidos, que aumentaron hasta los 6.621 en tres años como efecto de la crisis económica de 2008. Los concursos presentados antes los tribunales gallegos crecieron de 81 a 403 en 2010, cinco veces más.

“Los procuradores de Vigo nos quedamos en casa para poder volver a los juzgados cuanto antes. Como operadores privados, nuestra actividad estos días, al igual que la de muchos trabajadores y empresas, se queda a cero. Dependemos del funcionamiento de los juzgados. Hemos pasado de 100 a 1 en tres semanas”, explica José Antonio Fandiño, decano del Colegio de Procuradores de Vigo.

Ante la situación generada por la expansión de la pandemia y siguiendo las recomendaciones de las autoridades, los procuradores solo acuden a los juzgados en caso de que sea imprescindible para la gestión de casos urgentes. La tramitación de los escritos y notificaciones, con una media de 11 y 39 diarios respectivamente durante la tercera semana de confinamiento, se realiza a través de la aplicación informática Lexnet como es habitual para los profesionales de la procura.

El Colegio de Procuradores de Vigo está formado por 151 profesionales que actúan en los partidos judiciales de O Porriño, Ponteareas, Redondela, Tui y Vigo.